

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3967** *Orden HAP/569/2014, de 11 de abril, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 2014, por el que se nombra Directora de la División de Análisis Presupuestario de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Cristina Herrero Sánchez.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 11 de abril de 2014, ha aprobado el Acuerdo por el que se nombra Director de la División de Análisis Presupuestario de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Cristina Herrero Sánchez.

Estimando de interés la difusión del mismo, se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el texto que figura como anexo de esta Orden.

Madrid, 11 de abril de 2014.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombra Directora de la División de Análisis Presupuestario de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Cristina Herrero Sánchez

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y 29.1 de su Estatuto Orgánico, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas eleva a Consejo de Ministros la propuesta del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de nombramiento de doña Cristina Herrero Sánchez como Directora de la División de Análisis Presupuestario de dicha entidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 2014, vengo en nombrar Directora de la División de Análisis Presupuestario de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Cristina Herrero Sánchez.